



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
UNIDAD DE TRANSITO

AUTORIZA CIERRE TOTAL DE PASAJE.

DECRETO ALCALDICIO N° 1.266

DALCAHUE, 15 de Mayo del 2023.

VISTOS: La ley N°18.290, Ley de Tránsito, los Artículos 5° letra C, 12° inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Decreto Alcaldicio N°548 de fecha 07 de marzo de 2022 que declara alcalde de Dalcahue en relación con la sentencia firme y ejecutoriada del Tribunal Calificador de Elecciones, Rol N°1459-2021;

DECRETO AUTORICESE: El Cierre total del pasaje El estero, desde el pasaje El pincoy hacia Calle Ramon Freire oriente en 53 metros, Esto producto del proyecto denominado **"PAVIMENTACION PASA EL ESTERO, EL PINCOY, CALLE RAMON FREIRE, COMUNA DE DALCAHUE"**.

Este corte total se dará inicio a contar del día, lunes 15 de mayo 2023, hasta el miércoles, 14 junio 2023, equivalente a un trabajo de 30 días corridos, El flujo se encontrará debidamente señalizado para el tránsito de peatones.

Esta obra será ejecutada por la empresa, **SOCIEDAD CONSTRUCTORA PUPELDE LIMITADA, R.U.T 76.021.750-6**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVESE.



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
Secretario Municipal (S)
Dalcahue



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
Dalcahue

AWGA/MAAB/chvt

DISTRIBUCION:

- Indicado
- Tenencia de Carabineros Dalcahue
- Juzgado de Policía Local
- Transparencia
- Dirección de obras Municipal
- Oficina de Partes
- Archivo

Pasaje El estero,
comuna de
Dalcahue

Vigencia de cierre
total: 15 mayo
2023, hasta el día
14 junio 2023.

